

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 15 de octubre de 2021. Al despacho de la señora juez, el presente proceso para resolver lo pertinente.

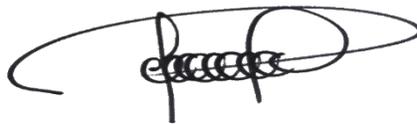
La secretaria,

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META</p>
Fecha de la Providencia:	Veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Sucesión – Cuaderno No. 2
Demandante:	Yolima Gordillo
Causante:	Ferlen Marina Gordillo
Radicación:	506893184001-2016-00154-00
Asunto:	Agrega documentos arrendamiento

Incorpórense al proceso los informes del secuestre que hacen referencia al canon de arrendamiento de los meses de septiembre a octubre junto sus anexos; los que quedan para conocimiento de las herederas.

NOTIFÍQUESE,



JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS

Jueza (E)

*JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META*

*El anterior auto se notifica por estado electrónico N° 045
el 22 de octubre de 2021.*

MAYRA EUGENIA HERNÁNDEZLEMUS
Secretaria (E)